



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RENE ABURTO SAN MARTIN. Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 63.650 SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA GASTOS VARIOS DSM PUCON, OCTUBRE 2013.  
 Fecha de Pago : 14/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	86	13/01/2013	63,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-02-000-000-000	Anticipos a Rendir por Gasto Menores Varios	63,650	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		63,650
<b>Sumas Iguales</b>		<b>63,650</b>	<b>63,650</b>

REFRENDACION

Cuenta	114-03-02-000-000-000			
Presupuesto Vigente	844.121			
Total Comprometido	944.121			
Saldo x Comproheter	100.000			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD  
 PUCÓN

7310